JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE BALONCESTO

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACION INSULAR DE BALONCESTO DE GRAN CANARIA

ACTA DE PROCLAMACION DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELECTOS

En San Cristobal de la Laguna, calle Salvial nº 24, a 4 de junio de 2026, en la sede de la Federación Canaria de Baloncesto, siendo las 11.00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa electoral de la Federación Canaria de Baloncesto, a la vista de lo acordado por la Junta Electoral y que contra la proclamación provisional de miembros electos a la Asamblea General no se ha formulado reclamación alguna , **SE ACUERDA POR LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR DEFINITIVAMENTE COMO CANDIDATOS ELECTOS DE LA ASAMBLEA DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE GRAN CANARIA:**

A) ESTAMENTO DE CLUBES:

En aplicación de lo previsto en el artículo 3.2 de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 04 de octubre de 2001 por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias (BOC nº 137 de 19.10.2001) no se celebran votaciones en este estamento.

En consecuencia, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE electos a los siguientes clubes deportivos:

- A.D. ESBISONI
- BALONCESTO TELDE
- BASKET TARA.
- C. B. ROQUE GRANDE VALSEQUILLO
- C.B. AGUIMES
- C.B. CASTILLO
- C.B. GOLETA
- C.B. INGENIO
- C.B. ISLAS CANARIAS
- C.B. LAS PALMAS DE G.C.
- C.B.GRAN CANARIA CLARET S.A.D.
- C.D. LOYOLA
- C.D. TAMBARA
- CANTERBURY SPORT
- C.D. ATABRO
- C.B. OIHANA

- C.D. CENOBIO VALERON BALONCESTO GUIA
- C.D. CORAZON DE MARIA
- C.D. ROJEMAR FUTBOL SALA
- C.D. SILEL NIGHDEN
- C.D. SURESANTA
- C.B. ARMAS
- C.B. FIRGAS
- C.D. BRISAN
- CLUB HEIDELBERG
- MELONERAS SAN BARTOLOME TIRAJANA
- PITUFOS BASKET

B) ESTAMENTO DE DEPORTISTAS:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 25 de mayo de 2026 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE electos a los siguientes candidatos:

- RAFAEL RODRÍGUEZ PÉREZ.
- ENRIQUE VERONA SUÁREZ.
- SERGIO SOSA SOSA.
- RUBÉN SUÁREZ DELGADO.
- JAVIER LECUONA AFONSO.
- ALEJANDRO MIJARES SUÁREZ.
- DANIEL ESTUPIÑAN QUINTANA.
- PABLO CASALLAS AFONSO.
- NOELIA ROMERO GARCÍA
- LORENZO VILLEGAS GARCÍA.

C) ESTAMENTO DE TECNICOS-ENTRENADORES:

Según consta en la Resolución de fecha 25 de mayo de 2026, en este estamento se celebraron votaciones al admitirse definitivamente un número de candidaturas (12) superior al número de miembros a elegir (7), con el siguiente resultado:

Nº de electores censados	175
Nº de electores que votan	41
Nº de papeletas leídas	41
Nº de papeletas válidas	41
Nº de papeletas nulas	0

Nº de papeletas en blanco	0	
	Votos obtenidos	
	En número	En letra
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DANIEL SANTIAGO MARTÍN	10	DIEZ
Nº de votos obtenidos por la candidatura de TOMÁS LUIS MARTÍN RODRÍGUEZ	4	CUATRO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de JOSÉ MARÍA AFONSO SÁENZ	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de PEDRO ANTONIO CAZORLA MARRERO	14	CATORCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARCOS ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	12	DOCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de NÉSTOR TEJERA QUINTANA	14	CATORCE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MOISÉS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	6	SEIS
Nº de votos obtenidos por la candidatura de MARIO SUÁREZ SUÁREZ	25	VEINTICINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de DAVID MARTÍN LEMES	13	TRECE
Nº de votos obtenidos por la candidatura de YERAY ANTONIO OLIVA GONZÁLEZ	5	CINCO
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ISIDRO MANUEL DÍAZ BLANCO	3	TRES
Nº de votos obtenidos por la candidatura de ANTONIO MIGUEL MARTEL PEÑATE	16	DIECISEIS

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMANTE electos a los siguientes candidatos, por el estamento de Entrenadores:

- DANIEL SANTIAGO MARTÍN.
- PEDRO ANTONIO CAZORLA MARRERO.
- MARCOS ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.
- NÉSTOR TEJERA QUINTANA.
- MARIO SUÁREZ SUÁREZ.
- DAVID MARTÍN LEMES.
- ANTONIO MIGUEL MARTEL PEÑATE.

D) ESTAMENTO DE JUECES-ARBITROS:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral en su reunión de 25 de mayo de 2026 y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber igual número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebran votaciones en este estamento.

De los datos anteriores, esta Junta Electoral proclama DEFINITIVAMENTE electos a los siguientes candidatos:

- JAVIER TORRES ALBALADEJO
- ALEJANDRO BETHECOURT SÁNCHEZ.
- IRINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- RAQUEL SÁNCHEZ VEGA
- JOSE SANMARTÍN ALMEIDA.
- RUBÉN MÉNDEZ SUÁREZ.
- JORGE SAIRÁN CAIRÓS DÍAZ.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse, por los interesados, reclamación ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días hábiles, a contar desde su publicación o su notificación a los interesados, (artículo 43.1 y 2 del Decreto 51/1992, de 23 de abril, para el que se regula la constitución y funcionamiento de las Federaciones Deportivas Canarias).

JOSE ANTONIO NEGRIN HERNANDEZ
Firmado digitalmente por JOSE ANTONIO NEGRIN HERNANDEZ
Fecha: 2026.06.04 11:53:16 +01'00'

Fdo. El Presidente de la Junta
José Antonio Negrín Hernández

ISABEL MARIA VILAR DAVI
Firmado digitalmente por ISABEL MARIA VILAR DAVI
Fecha: 2026.06.04 10:20:16 +01'00'

Fdo. La Secretaria de la Junta
Isabel Vilar Davi